

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO

Documentos necesarios en copias fotostáticas de:

- Solicitud por escrito, dirigida al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano Medio Ambiente Original y copia del acuse recibido.
- Comprobante de pago del impuesto predial del presente año fiscal.
- Juego de fotografías a color de la propiedad (frente e interiores).
- Croquis de localización de la propiedad o captura de google maps o google Earth o en su defecto coordenadas geo referenciadas.
- Identificación Oficial vigente con fotografía del solicitante.

INFORMACIÓN DE COSTOS:

Por dictamen de factibilidad de uso de suelo (M2 DE TERRENO)		
1.-	Para Terrenos con superficie de hasta 500 m2.	10 UMAS
2.-	Para terrenos con superficie mayor a 500 m2 y hasta 10,000 m2	30 UMAS
3.-	Por m2 excedente.	1% del valor de una UMA